



## HACCP - Lácteos

# Constancia de reconocimiento del sistema HACCP en plantas elaboradoras de productos lácteos

La Coordinación de Establecimientos Lácteos y Apícolas, en base a la información favorable recibida del Centro Regional, inscribe a la planta que se detalla a continuación, dentro del Sistema HACCP, P según lo establecido por la Resolución SENASA N° 1256/98.

SENASA N°

C-I-05247

Empresa:

GELATO NATURAL S.A.

Dirección:

Quintana 4685, de la Localidad de Saavedra Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Productos:

GRUPO TECNOLOGICO 10.1 (ELABORACION DE HELADOS)

Fecha Auditoria

16 de Marzo de 2011.-

Auditar antes de

16 de Septiembre de 2011.-

PATRICIO CLAVIN  
COORDINADOR DE ESTABLECIMIENTOS  
LÁCTEOS Y APÍCOLAS  
D.F.P.O.A. - SENASA

La verificación del Sistema HACCP se encuentra sujeta al cumplimiento de las condiciones en las que fue auditada la planta. Cualquier modificación que se realice sobre el Sistema HACCP deberá ser informada al SENASA